



C I R C U L A R CSJHUC23-126

Fecha: 20 de octubre de 2023

Para: MAGISTRADOS Y JUECES DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Evaluación del teletrabajo”

Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo PCSJA22-12024 de 2022, artículo 16, numeral 2, modificado por el Acuerdo PCSJA23-12042 del de 2023, por el cual se reglamenta el teletrabajo, esta Corporación de manera atenta les solicita diligenciar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/XhGsfw976G>

Dicha información se requiere a más tardar para el día 25 de octubre de 2023.

Agradecemos su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DRP